

AVISO

**MODIFICACIÓN DE LA CIFRA DE LOS CAPITALS INICIAL Y ESTATUTARIO MÁXIMO DE RENTA
INSULAR CANARIA, SICAV, S.A., SICAV**

Se ha recibido escritura otorgada el 6 de febrero de 2018, inscrita en el Registro Mercantil de Tenerife, mediante la que se elevan a públicos los acuerdos adoptados por **RENTA INSULAR CANARIA, S.A., SICAV**, CIF número A-38012357, código valor ES0173406036 y código SIBE S2515:

De la Junta General de Accionistas de 20 de junio de 2017:

- Aumentar el capital social en un importe máximo de 1.683.326,32 euros, mediante la emisión de un máximo de 3.237.166 acciones ordinarias de 0,52 euros nominales, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, en la proporción de 1 acción nueva por cada 12 acciones antiguas, con cargo a reservas voluntarias.
- Delegar en el Consejo de Administración la facultad de fijar las condiciones de dicho aumento de capital.

Del Consejo de Administración de 26 de enero de 2018:

- Declarar cerrada y ejecutada la ampliación de capital, habiéndose suscrito un total de 1.768.252 acciones, de 0,52 euros de valor nominal, representativo de un total nominal de 919.491,04 euros.
- Establecer, en consecuencia, un capital inicial de 22.983.818,52 euros y el estatutario máximo en 23.993.658,52 euros, representados respectivamente por 44.199.651 y 46.141.651 acciones nominativas, de 0,52 euros de valor nominal.

Se pone en conocimiento del público en general que, con fecha 5 de abril de 2018, el Mercado Alternativo Bursátil procederá a incorporar en sus sistemas la mencionada información.

4 de abril de 2018

El Director Gerente